

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****16****MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

DOÑA MARÍA BLANCA GALACHE DÍEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 124/2019 de este Juzgado de lo Social seguido frente a GAMESPACE COLLECTIVE, S. L., MADEINSPAIN GAMES, S. L., INDIEGAMES FACTORY, S. L., DOÑA CLAUDIA MARIELLA ANCAJIMA MATUTE y DON FERNANDO ORTEGA FERRÓN sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado AUTO y DECRETO de fecha 5-9-2019.

Este Edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DOÑA CLAUDIA MARIELLA ANCAJIMA MATUTE, DON FERNANDO ORTEGA FERRÓN e INDIEGAMES FACTORY, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiuno de octubre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/35.575/19)

